

## OTRAS DISPOSICIONES

LANBIDE-SERVICIO PÚBLICO VASCO DE EMPLEO

**2892**

*RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2025, del director general de Lanbide-Servicio Público Vasco de Empleo, por la que se da publicidad a la relación de entidades beneficiarias de las subvenciones para la realización de la formación digital en el entorno laboral, en la Comunidad Autónoma de Euskadi, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU para el ejercicio 2024.*

A fin de dar cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir la concesión de subvenciones públicas, la convocatoria para el ejercicio 2024 de las subvenciones para la realización de la formación digital en el entorno laboral, en la Comunidad Autónoma de Euskadi, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, aprobada por acuerdo del Consejo de Administración de Lanbide adoptado en su sesión de 23 de abril de 2024, en su artículo 9.10 establece que mediante Resolución del director general de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco la relación de las entidades que hayan resultado beneficiarias de las ayudas concedidas al amparo de la presente convocatoria y con expresión de las cuantías percibidas.

En su virtud,

**RESUELVO:**

Publicar en el Boletín Oficial del País Vasco la relación de las entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas durante el año 2024 destinadas a la financiación de la formación digital en el entorno laboral, en la Comunidad Autónoma de Euskadi, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, con expresión de su número de expediente, denominación de la entidad beneficiaria y cuantía de la subvención concedida, según figura en el anexo de la presente Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de junio de 2025.

El director general de Lanbide-Servicio Público Vasco de Empleo,  
FRANCISCO PEDRAZA MORENO.

## ANEXO

N.º expediente	Entidad solicitante	Subvención (en euros)
2443002	Servicentric, S.L.	54.600,00
2443008	Centro de Estudios Inatec, S.L.	468.520,00
2443011	Innovación y Coordinación en Estrategias Formativas, S.L.	382.980,00
2443013	Cei Formacion y Asesoramiento Empresarial, S.L.	269.880,00
2443016	Centro de Enseñanza San Roque, S.L.	38.376,00
2443017	Fondo Formación Euskadi, S.L.L.	498.615,00
2443020	Cebanc, S.A.	107.250,00
2443021	Centro de Formación de Administración y Hostelería, S.L.	19.500,00
2443022	Sarriko Business School, S.L.	192.920,00
2443023	Asesoramiento y Formación Ikasauto, S.L.	83.538,00
2443034	Escuela Profesional Comarcal Lea-Artibai, S. Coop.	17.160,00
2443036	Centro de Estudios Juritecnia, S.L.	498.810,00
2443039	Fundación Ede / Ede Fundazioa	42.900,00
2443041	Centro San Viator	27.300,00
2443042	Calasanz Santurtzi, S.L.	32.500,00
2443045	Academia Bastida, S.L.	14.040,00
2443046	Centro de Diagnosis de Vehículos Beurko Check, S.L.	26.520,00
2443048	Gaztaroa Sartu Koop. Elkartea	14.352,00
2443049	Asociación Benéfico-Asistencial Elkarbanatuz	78.000,00
2443050	Peñascal, S. Coop.	82.875,00
2443054	Fundación Gizakia	23.400,00
2443055	Koopera Servicios Sociales y Formación, S. Coop.	46.800,00
2443058	Fundación Diocesanas Jesús Obrero Fundazioa	126.360,00
2443059	Almi Bilbao, S.A.L.	46.410,00
2443063	Instituto Europa, S.L.U.	372.060,00
2443064	Nuevas Técnicas Profesionales, S.L.	16.640,00
2443065	Cruz Roja Española	27.040,00
2443070	Grupo Insem Desarrollo del Conocimento, S.L.	78.000,00
2443071	Zabaltzen-Sartu Koop. Elk.	89.700,00
2443074	Nazaret Fundazioa	273.390,00
2443076	Centro Informático Profesional Ceinpro, S.L.	110.500,00
2443077	Maristik Euskadi Fundazioa	40.950,00